



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA FINANCIAR PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO. CONVOCATORIA 2023

Vistos los expedientes iniciados en virtud de solicitud formulada por las entidades y, demás documentación complementaria, para la ejecución de actuaciones en materia de Inserción Laboral para el Programa regulado por la Orden 12 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva para financiar las prácticas no laborales en empresas, en el marco del programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, establecido en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía, una vez efectuada la convocatoria para el año 2023, mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo de 18 de octubre de 2023 (BOJA nº208, 30 de octubre de 2023), se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La Orden de 12 de mayo de 2018, desarrolla el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, establecido en el Decreto 85/2003, de 1 de abril por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía (BOJA nº95, de 18 de mayo de 2018).

Asimismo, la Orden de 12 de mayo de 2018, aprueba las bases reguladoras de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva, para financiar las prácticas no laborales en empresas, en el marco del programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, establecido en el citado Decreto 85/2003, de 1 de abril.

SEGUNDO.- Mediante Resolución de 18 de octubre de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, publicada en el BOJA nº208, 30 de octubre de 2023, se efectúa la convocatoria de las mencionadas subvenciones para el año 2023, concediendo 10 días hábiles de plazo para la presentación de las solicitudes, desde el 31 de octubre al 14 de noviembre de 2023.

TERCERO.- Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la implementación del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo establecido en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y desarrollado en la citada Orden de 12 de mayo de 2018, que contempla medidas para la mejora de la empleabilidad.

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 1/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CUARTO.- Presentadas las solicitudes en tiempo y forma, el órgano instructor ha procedido al análisis y valoración de las mismas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el apartado 12.a) del cuadro resumen de las bases reguladoras de la Orden de 12 de mayo de 2018.

QUINTO.- Con fecha 20 de noviembre de 2023 se publica la Propuesta Provisional de Resolución, por la que se aprueba la relación provisional de entidades que han alcanzado la puntuación suficiente para obtener la condición de entidades beneficiarias provisionales, así como la relación de entidades que no han alcanzado la puntuación suficiente para obtener esta condición, por falta de dotación presupuestaria conforme a la prevista para esta convocatoria, por lo que tendrán la consideración de beneficiarias suplentes.

SEXTO.- Conforme a lo establecido en el resolutorio undécimo de la Resolución de 18 de octubre de 2023 se concede un plazo de 10 días para que las entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan alegar, reformular, comunicar su aceptación, así como presentar la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en la solicitud, tanto de los requisitos para obtener la condición de beneficiaria, como los acreditativos para aplicar los criterios de valoración.

SÉPTIMO.- El órgano instructor, antes de formular la propuesta definitiva de Resolución, ha tenido en cuenta tanto la documentación acreditativa como las alegaciones presentadas por las entidades beneficiarias provisionales y suplentes.

Con fecha 20 de diciembre de 2023 y una vez analizadas las alegaciones y documentación aportada por las entidades, se formula por parte de la Jefatura del Servicio de Orientación y Atención a la Demanda de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, propuesta definitiva de Resolución, por la cual se propone la concesión de estas subvenciones, para financiar prácticas no laborales en empresa en el marco del programa de experiencias profesionales para el empleo convocadas mediante Resolución de 18 de octubre de 2023 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral le corresponden, en general, el impulso, coordinación, planificación y seguimiento de las funciones de intermediación y orientación laboral que corresponden al Servicio Andaluz de Empleo; y en particular, entre otras competencias, la puesta en marcha de los Itinerarios Personalizados de Inserción y las actuaciones de orientación profesional de las personas demandantes de empleo.

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 2/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO.- Conforme se establece en el apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 12 de mayo de 2018, que aprueba las bases reguladoras de estas subvenciones, el órgano competente para resolver el procedimiento de concesión será la persona titular de la Dirección General con competencias en materia de Orientación Profesional, por delegación de la persona titular de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo.

En este sentido, la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia (BOJA nº135, de 17 de julio de 2023), contempla en el resolutorio segundo la delegación de competencias en la persona titular de la Dirección General competente en materia de intermediación y orientación laboral, y expresamente preceptúa en su letra c): *“la resolución de los procedimientos de concesión y reintegro de las subvenciones correspondientes a su ámbito competencial, así como, en su caso, la declaración de la prescripción del derecho al cobro o al reintegro de las subvenciones concedidas, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa específica sobre la materia.”*

La competencia para instruir este expediente y formular la propuesta definitiva de Resolución corresponde a la persona titular de la Jefatura de Servicio de Orientación y Atención a la Demanda de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, a tenor de lo establecido en el artículo 3.b) del Decreto 90/1993, de 13 de julio, por el que se asignan diversas funciones a determinados Órganos Administrativos de la Junta de Andalucía, en relación con el citado apartado 13 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

TERCERO.- Tal como se indica en el apartado 2.a) del Cuadro resumen de las bases reguladoras establecidas en la Orden de 12 de mayo de 2018, el concepto subvencionable es la realización de prácticas no laborales en empresas que acerquen a la persona demandante de empleo al mundo laboral, proporcionándoles el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que aspira.

Asimismo, los proyectos subvencionables tendrán una duración de 24 meses, contados desde la fecha que se indique en la resolución de concesión, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del resolutorio quinto de la Resolución de 18 de octubre de 2023, en relación con el mencionado apartado 2 a) del cuadro resumen.

CUARTO.- De conformidad con el resolutorio cuarto de la Resolución de 18 de octubre de 2023, el objeto del incentivo es el desarrollo de las prácticas no laborales en empresas en el marco del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo cuya finalidad es promover la inserción laboral de personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo a través de prácticas no laborales en empresas, que proporcionen el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que la persona demandante aspira.

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 3/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZEFCJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



QUINTO.- El procedimiento de concesión de estas ayudas se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, en virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo único de la Orden de 12 de mayo de 2018, en relación con el artículo 9 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y, conforme a lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SEXTO.- De conformidad con el apartado 1 del resolutorio sexto de la Resolución de 18 de octubre de 2023 podrán solicitar las subvenciones convocadas en la presente resolución las entidades previstas en el apartado 4.a).1. que reúnan todos los requisitos indicados en el apartado 4.a).2.º del Cuadro resumen de la Orden de 12 de mayo de 2018.

Asimismo, el apartado 2 del citado resolutorio establece que las entidades deberán mantener los requisitos que atribuyen la condición de beneficiaria desde la fecha de presentación de solicitud, y hasta la finalización del periodo de ejecución del proyecto que se determine en la resolución de concesión.

Finalmente, en su apartado 3 se preceptúa que serán destinatarias de las prácticas de los programas en la presente convocatoria las personas con discapacidad, las minorías étnicas y las personas en riesgo de exclusión social.

SÉPTIMO.- Para el estudio técnico y cuantificación económica de la ayuda solicitada se han observado todas las normas de obligado cumplimiento, en concreto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en relación con el apartado 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras de la Orden de 12 de mayo de 2018.

OCTAVO.- Del análisis detallado de las solicitudes y documentación presentada se constata que los planes de actuación propuestos por las entidades, resultan idóneos para el cumplimiento de las finalidades perseguidas por el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo.

NOVENO.- A la presente Resolución le resultan de aplicación las normas que en materia de subvenciones y ayudas públicas se contienen en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía. Asimismo, estas subvenciones se regulan con carácter específico por las normas que se relacionan en el apartado 3 del cuadro resumen de las bases reguladoras de la Orden de 18 de mayo de 2018.

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 4/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZEFCJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados, y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo,

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a las entidades que han obtenido puntuación suficiente y, acreditado el cumplimiento de los requisitos para tener la condición de beneficiarias, en la cuantía indicada en el **Anexo I**. La presente subvención se concede de acuerdo a la distribución territorial y/o funcional de competitividad provincial y autonómica de los créditos, establecida en la Resolución de 18 de octubre de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de las mencionadas subvenciones para el año 2023.

SEGUNDO.- El desarrollo de las acciones contempladas en el Programa se llevará a cabo de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes con cargo a los créditos del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo, y particular, para la convocatoria 2023, como se establece en el resolutorio segundo de la Resolución de 18 de octubre de 2023, por la que se efectúa la convocatoria, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

1239188023 G/32L/44204/00 S0574

1239188023 G/32L/46204/00 S0574

1239188023 G/32L/48204/00 S0574

TERCERO.- Desestimar las solicitudes de subvención relacionadas en el **Anexo II.a)** que, aun cumpliendo con los requisitos, no han resultado beneficiarias por haberse agotado el crédito presupuestario disponible de esta convocatoria, conforme al ámbito territorial solicitado, de conformidad con lo establecido en el resolutorio segundo de la Resolución de 18 de octubre de 2023, por la que se efectúa la convocatoria de las mencionadas subvenciones para el año 2023.

Desistir/anular las solicitudes relacionadas en el **Anexo II.b)** por no reunir los requisitos para obtener la condición de beneficiaria conforme al apartado 4 del cuadro resumen de las bases reguladoras de la Orden de 12 de mayo de 2018.

CUARTO.- Las condiciones y compromisos de la ejecución de la actividad a desarrollar por las entidades beneficiarias se detallan en el **Anexo III**. En el citado Anexo que será específico para cada una de las entidades, se recogen: fecha de inicio y fin del proyecto, el/los colectivo/s destinatarios, las zonas de actuación, los objetivos del proyecto a cumplir, el número de meses becados, el equipo técnico que desarrollará las acciones, el desglose presupuestario de la ayuda concedida; el coste total del proyecto subvencionado, la forma

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 5/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZEFCJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



de pago y las partidas presupuestarias, de conformidad con el cuadro resumen de las bases reguladoras de la Orden de 12 de mayo de 2018.

QUINTO.- Las subvenciones concedidas serán abonadas mediante tres pagos, conforme a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 124 del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el resolutorio tercero de la Resolución de 18 de octubre de 2023.

- Primer pago: el 50 por ciento de la ayuda concedida, a la firma de la resolución de concesión, en concepto de anticipo.
- Segundo pago: el 25 por ciento de la subvención, una vez revisada y contabilizada la justificación de, al menos, el 25 por ciento del importe de la subvención.
- Tercer pago: el 25 por ciento restante, una vez revisada y contabilizada la justificación del resto de la ayuda, deduciéndose, en su caso, los importes no invertidos en el proyecto subvencionado y/o no empleados correctamente.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que se haya indicado en la solicitud. Para el pago de las subvenciones la cuenta bancaria deberá estar necesariamente dada de alta en la Consejería competente en materia de Hacienda, de conformidad con el apartado 24.d) del cuadro resumen de las bases reguladoras de la Orden de 12 de mayo de 2018.

El inicio de las acciones y su desarrollo no estarán condicionados al cobro de los citados pagos por parte de las entidades beneficiarias.

En relación con la estructura de costes, las entidades se comprometen a cumplir con las condiciones que aparecen en sus correspondientes **Anexo III** de esta Resolución.

SEXTO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar ante la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y de los objetivos establecidos en esta Resolución de conformidad con el apartado 26.b) del cuadro resumen de las bases reguladoras de la Orden de 12 de mayo de 2018 en relación con el resolutorio decimoquinto de la Resolución de 18 de octubre de 2023 . Los plazos maximos para la presentación de la justificación son:

- Primera Justificación: 1 mes a partir del día siguiente al cumplimiento del 50 por ciento del periodo de ejecución del proyecto subvencionado.
- Segunda Justificación: 3 meses a partir del día siguiente a la fecha de finalización del proyecto.

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 6/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZEJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SÉPTIMO.- La justificación de la subvención, que revestirá la modalidad de cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, conforme a lo dispuesto en el apartado 26.f.1º del cuadro resumen de la Orden de 12 de mayo de 2018, constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria en la que se deben incluir todos los justificantes de gasto. Dichos gastos se justificarán con facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en original o copia compulsada. La cuenta justificativa estará integrada por:

- Una memoria final de actuación, justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. (segunda justificación)
- Certificado, expedido por el órgano competente de la entidad, de liquidación final de las acciones según modelo del **Anexo IV**.
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago, según modelo **Anexo V**. Dado que la presente subvención se otorga con arreglo a un presupuesto, se deberá indicar las desviaciones acaecidas.
- Certificado que acredite la correcta aplicación de la subvención concedida al fin previsto.
- Certificado de ejecución de las acciones subvencionadas, indicando fecha de inicio y fin de las actuaciones.
- Certificado que acredite la incorporación de los pagos efectuados a su presupuesto o contabilidad con expresión del asiento contable practicado, siempre que la entidad reciba anticipo o fracción de la ayuda concedida, en el plazo de un mes.
- Certificado bancario del incremento del importe de la subvención concedida con los rendimientos financieros generados por los fondos librados, desde la fecha de pago hasta la finalización del proyecto. (segunda justificación)
- Certificado de los Costes Indirectos imputados al proyecto subvencionado, acreditando el importe invertido en dicho concepto y especificando el porcentaje equivalente a los Costes directos de personal (Costes Salariales y de Seguridad Social del personal técnico adscrito al proyecto).
- Todas facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa registrados en la relación de gastos y la documentación acreditativa del pago. Todas la facturas o documentos de valor probatorio se marcarán con una estampilla, indicando el programa subvencionado con el importe y porcentaje que se imputa a dicho programa¹.

1. GASTOS FINANCIADOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 12 DE MAYO DE 2018, EXPTE: SC/EPC/_____ (_____ EUROS, _____% IMPUTADO)

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 7/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- En el caso de que en la relación de gastos se haya imputado impuestos indirectos (como el IVA) que no sean susceptibles de recuperación o compensación, se deberá aportar certificado emitido por la Agencia Tributaria, en el que haga constar que no se ha presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio o ejercicios del pago de los gastos.
- En su caso, aportar los tres presupuestos que, de conformidad con lo dispuesto el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, modificado por la disposición final quinta de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, deba de haber solicitado la entidad beneficiaria con carácter previo a la contratación del suministro o servicio.
- Listado de las personas destinatarias .
- Muestra de todo el material publicitario con la autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo.

No se admitirá como gasto subvencionable ninguna cantidad ni porcentaje en concepto de gastos de difícil justificación, ni adquisición de bienes inventariables. En relación a los costes salariales y de seguridad social, no se considera subvencionable, las situaciones con derecho a retribución en las que no se presta servicio efectivo como las ausencias o las incapacidades temporales, ni las situaciones recogidas en el artículo 37.3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Únicamente serán subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en los plazos de ejecución establecidos y dentro de los conceptos que se detallan en el artículo 4 de la Orden de 12 de mayo de 2018 por la que se desarrolla el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo. Se considera que se inicia la actividad con la contratación del personal técnico del proyecto.

Los Anexos **IV, V** y listado de beneficiarios se obtendrán una vez cumplimentada la justificación a través de la aplicación Sistema de Justificación Genérico (<https://ws109.juntadeandalucia.es/justificaciones>)

Las entidades beneficiarias deberán, obligatoriamente publicar y gestionar las prácticas en empresas a través de la herramienta informática habilitada en el Servicio Telemático de Orientación (STO), para este programa.

OCTAVO.- Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 8/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZEFCJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



dar lugar a la modificación de esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el apartado 21 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

NOVENO.- Las entidades beneficiarias quedan obligadas a cumplir con las condiciones establecidas en el apartado 23 del cuadro resumen de las bases reguladoras de la Orden de 12 de mayo de 2018 que preceptúa en su letra b)3º las obligaciones y condiciones específicas.

En particular, el apartado 23.b)2º del cuadro resumen de las bases reguladoras de la Orden de 12 de mayo de 2018 preceptúa el plazo durante el que se deben conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos y se está obligado a comunicar al órgano concedente el cambio de domicilio o la dirección de correo electrónico:

1. Las entidades beneficiarias deberán conservar la documentación justificativa, financiera y de gestión de las actuaciones durante un plazo de cinco años. El citado plazo se computará a partir de la fecha de recepción por parte de la entidad beneficiaria de la resolución de liquidación del expediente. Las entidades que sin haber transcurrido el citado periodo decidan suspender su actividad o disolverse, deberán remitir copia de la citada documentación al órgano competente.

2. Si las actuaciones estuvieran cofinanciadas por Fondos Europeos las entidades beneficiarias deberán conservar la documentación justificativa, financiera y de gestión de las actuaciones cofinanciadas en base al artículo 140 del Reglamento UE nº 1303/2013 del Parlamento y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 23.b)3º7, del cuadro resumen de las bases reguladoras de la Orden de 12 de mayo de 2018, las entidades beneficiarias deberán obtener autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo para la realización de cualquier actividad que conlleve divulgación, difusión o, en su caso, para la publicación de cualquier tipo de material elaborado con cargo a la presente subvención. Asimismo, deben hacer constar en toda información, material elaborado o editado y la publicidad que se efectúa de la actividad objeto de la subvención, que la misma está financiada por la Junta de Andalucía.

DÉCIMO.-Para la contratación del personal técnico, las entidades beneficiarias deberán acogerse a lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 12 de mayo de 2018 por la que se desarrolla el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, de prácticas no laborales en empresa relativo al perfil y funciones del personal de referencia.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 12 quedará exento del proceso de validación el personal técnico que hubiera trabajado en el programa Experiencias Profesionales para el Empleo, en alguna de las dos últimas convocatorias anteriores finalizadas, pudiendo la entidad proceder a la contratación directa, previa comunicación a la Dirección Provincial correspondiente.

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 9/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZEFCJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNDÉCIMO.- Las entidades beneficiarias deberán de disponer de instalaciones, equipamiento y medios adecuados para desarrollo del programa antes del inicio del proyecto subvencionado. Estas entidades deberán aportar un certificado con las direcciones de las instalaciones, descripción de los inmuebles, mobiliario y equipamiento, en el plazo de un mes desde el inicio de la actividad.

DUODÉCIMO.- La gestión y desarrollo de las prácticas profesionales se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Orden 12 de mayo de 2018, por la que se desarrolla el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, de prácticas no laborales en empresas.

DÉCIMO TERCERO.- Conforme a lo establecido en el artículo 46 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las entidades beneficiarias están obligadas a prestar colaboración y facilitar cuanta documentación sea requerida en el ejercicio de las funciones de control que corresponden, al Órgano Concedente, a la Intervención General de la Junta de Andalucía, así como a los órganos que, de acuerdo con la normativa comunitaria, tengan atribuidas funciones de control financiero, a cuyo fin tendrán las siguientes facultades:

- a) El libre acceso a la documentación objeto de comprobación, incluidos los programas y archivos en soportes informáticos.
- b) El libre acceso a los locales de negocio y demás establecimientos o lugares en que se desarrolle la actividad subvencionada o se permita verificar la realidad y regularidad de las operaciones financiadas con cargo a la subvención.
- c) La obtención de copia o la retención de las facturas, documentos equivalentes o sustitutivos y de cualquier otro documento relativo a las operaciones en las que se deduzcan indicios de la incorrecta obtención, disfrute o destino de la subvención.
- d) El libre acceso a información de las cuentas bancarias en las entidades financieras donde se pueda haber efectuado el cobro de las subvenciones o con cargo a las cuales se puedan haber realizado las disposiciones de los fondos.

La negativa al cumplimiento de esta obligación se considerará resistencia, excusa, obstrucción o negativa a los efectos previstos en el artículo 37 de la citada Ley, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, pudieran corresponder.

DÉCIMO CUARTO.- La entidades beneficiarias deberán mantener un sistema de contabilidad diferenciado para todas las transacciones relacionadas con las actuaciones objeto de la ayuda, contando con una codificación contable adecuada que permita identificar claramente dichas transacciones y su trazabilidad. Asimismo, garantizar que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables.

DÉCIMO QUINTO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 10/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZEFCJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



relación a los datos contenidos en los ficheros automatizados del Servicio Andaluz de Empleo a los que tenga acceso, las entidades beneficiarias se comprometen a:

- Tratarlos de conformidad con lo establecido en la mencionada norma, no pudiendo aplicar o utilizar los mismos con un fin distinto al de favorecer la inserción laboral de las personas usuarias del servicio, ni comunicarlos a otras personas, ni siquiera para su conservación.
- Guardar secreto profesional respecto de los mismos, obligación que subsistirá incluso después de finalizar su relación con el titular del fichero o, en su caso, con el responsable del mismo, fijados a través del correspondiente sistema informático y otros que a tal efecto puedan solicitarse.

Las entidades beneficiarias deberán ser responsables del estricto cumplimiento de la citada normativa y atenerse a las instrucciones precisas dadas por el Servicio Andaluz de Empleo en materia de protección de datos de carácter personal, disponibles en la plataforma del Servicio Telemático de Orientación (STO)

DÉCIMO SEXTO.- Las entidades beneficiarias comunicarán, siempre que la figura contractual lo permita, las nuevas contrataciones del personal técnico, cuyos costes salariales se financien con cargo a la presente resolución, a través del procedimiento telemático establecido para ello por el Servicio Andaluz de Empleo, actualmente de las aplicaciones GESCONTRAT@ o CONTRAT@, accesible desde la propia web del Servicio Andaluz de Empleo.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el artículo 37 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Asimismo, serán causas específicas de reintegro conforme al apartado 27.a) del cuadro resumen de las bases reguladoras las siguientes:

- a) Variar el destino o la finalidad de la subvención concedida.
- b) No iniciar el proyecto subvencionado en un plazo máximo de 45 días desde la fecha del inicio del proyecto indicada en dicha Resolución de concesión, para proyectos de 24 meses y en un plazo máximo de 30 días para proyectos con una duración de 12 meses
- c) La no adecuación de la ejecución a las pautas y procedimientos establecidos por la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo en la normativa de aplicación y en la Resolución de Concesión

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 11/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Para la validación final de la justificación total de la actividad subvencionada, atendiendo a un posible incumplimiento parcial de los objetivos, se aplicará lo establecido en el apartado 27.b) del cuadro resumen de las bases reguladoras, según el cual siempre que se cumpla al menos el 75% de los objetivos del proyecto, se establecerá una reducción de la cantidad total a percibir por la entidad beneficiaria directamente proporcional al porcentaje de los objetivos previstos y no alcanzados.

DÉCIMO OCTAVO.- Las infracciones administrativas cometidas en relación con las subvenciones se sancionarán conforme a lo establecido en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, siendo competente para acordar e imponer las sanciones la persona titular de la Consejería competente en materia de empleo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 129.1 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

En su conformidad, serán órganos competentes para iniciar, instruir y resolver el procedimiento sancionador los señalados en el apartado 28 del cuadro resumen de la Orden de 12 de mayo de 2018.

La notificación de esta Resolución se hará mediante su publicación en la página web del Servicio Andaluz de Empleo, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Esta sustituye a la notificación y surtirá sus mismos efectos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación y publicación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

EL DIRECTOR GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

(P.D Resolución de 6 de julio de 2023,

Boja nº135, de 17 de julio de 2023)

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 12/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I: ENTIDADES BENEFICIARIAS

N.º EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	ORDEN	PTOS	IMPORTE OTORGABLE
SC/EPC/0001/2023	P2901200B	AYUNTAMIENTO ÁLORA	35	48,00	227.470,78
SC/EPC/0005/2023	G29828134	FUNDATUL	26	55,00	201.610,78
SC/EPC/0006/2023	G29801768	ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD	12	58,55	194.011,39
SC/EPC/0014/2023	G72222078	HOGAR BETANIA	49	27,00	419.702,74
SC/EPC/0015/2023	G14386932	CIC BATA	23	55,76	781.416,44
SC/EPC/0016/2023	P1103200J	AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	18	57,41	826.493,35
SC/EPC/0017/2023	G04014064	ASOCIACION VERDIBLANCA	27	55,00	201.111,39
SC/EPC/0019/2023	P4101700E	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	13	58,55	398.722,79
SC/EPC/0020/2023	P1400010C	MDAD. DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	38	46,76	612.334,19
SC/EPC/0021/2023	P2300000C	DIPUTACIÓN DE JAÉN	33	49,00	415.222,56
SC/EPC/0023/2023	G14463319	FUND. UNIV. DESARR. PROV. CORDOBA (FUNDECOR)	31	49,80	459.022,56
SC/EPC/0024/2023	G28659308	YMCA	16	58,05	594.784,19
SC/EPC/0026/2023	P2300300G	AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	3	60,58	195.611,39
SC/EPC/0028/2023	G04143806	ASOCIACION NOESSO	20	57,03	196.581,39
SC/EPC/0031/2023	G14024178	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA	43	42,49	228.110,78
SC/EPC/0034/2023	P4106800H	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	1	63,24	398.222,79



N.º EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	ORDEN	PTOS	IMPORTE OTORGABLE
SC/EPC/0035/2023	P9106805F	FUND. FRANCISCO MALDONADO	41	44,95	398.222,79
SC/EPC/0039/2023	G04054425	FED. ALMERIENSE ASOC. PERS. CON DISCAPACIDAD (FAAM)	6	60,07	205.110,78
SC/EPC/0042/2023	P4108100A	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	25	55,51	192.611,39
SC/EPC/0043/2023	G11014909	AFANAS EL PUERTO Y BAHIA	34	48,15	386.722,79
SC/EPC/0046/2023	P6810202I	OAL DE HUÉTOR TÁJAR	4	60,58	206.604,98
SC/EPC/0048/2023	G23014814	APROMPSI	7	59,90	206.811,39
SC/EPC/0050/2023	P4110200E	AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	42	43,80	207.270,78
SC/EPC/0054/2023	P4104100E	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	45	38,28	592.312,34
SC/EPC/0059/2023	Q1100561H	IEDT. DIPUTACION DE CADIZ	40	45,95	443.941,56
SC/EPC/0060/2023	G14522171	FUND. DON BOSCO	9	59,79	1.939.563,97
SC/EPC/0062/2023	G29492584	INCLUSIÓN, CIUDADNÍA, DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN (INCIDE)	47	29,40	200.178,81
SC/EPC/0066/2023	P0400300J	AYUNTAMIENTO DE ADRA	30	51,05	382.789,56
SC/EPC/0069/2023	P1808900C	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	19	57,32	459.422,79
SC/EPC/0071/2023	P2100013H	MDAD. ISLANTILLA	15	58,38	408.351,50
SC/EPC/0073/2023	Q2900677B	IMFE MÁLAGA	24	55,55	399.941,56
SC/EPC/0076/2023	P2901500E	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	36	48,00	203.226,39
SC/EPC/0083/202	P6800010H	CONSORCIO SIERRA ELVIRA	8	59,86	841.443,12



N.º EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	ORDEN	PTOS	IMPORTE OTORGABLE
SC/EPC/0092/2023	G41633710	FAISEM	32	49,70	1.000.356,98
SC/EPC/0096/2023	Q2866001G	CRUZ ROJA	21	55,80	850.173,12
SC/EPC/0100/2023	P2300200I	AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	29	51,81	207.611,39
SC/EPC/0101/2023	G29572948	ASOCIACIÓN ARRABAL	14	58,55	386.021,56
SC/EPC/0102/2023	P2904200I	AYUNTAMIENTO DE COÍN	51	20,00	201.111,28
SC/EPC/0103/2023	P2909100F	AYUNTAMIENTO DE TORROX	39	46,00	228.311,39
SC/EPC/0104/2023	P2100014F	MDAD. DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	17	57,54	408.351,50
SC/EPC/0108/2023	P4103800A	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	5	60,12	415.222,78
SC/EPC/0109/2023	P2909400J	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	10	59,06	218.110,78
SC/EPC/0110/2023	P1102000E	AYUNTAMIENTO DE JEREZ	22	55,80	678.912,34
SC/EPC/0111/2023	P4109500A	AYUNTAMIENTO DE UTRERA	48	28,51	513.222,79
SC/EPC/0112/2023	G19525112	ASPAYM	50	27,00	195.661,28
SC/EPC/0117/2023	P4105500E	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO	2	61,38	198.157,98
SC/EPC/0120/2023	G91274035	FAKALI	46	35,10	195.911,40
SC/EPC/0121/2023	P2907500I	AYUNTAMIENTO DE NERJA	28	55,00	201.970,78
SC/EPC/0122/2023	P2908200E	AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA	37	48,00	198.970,78
SC/EPC/0123/2023	P1103000D	AYUNTAMIENTO DE ROTA	11	59,06	234.110,78



Junta de Andalucía

N.º EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	ORDEN	PTOS	IMPORTE OTORGABLE
SC/EPC/0124/2023	P2905100J	AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	44	42,00	191.070,78

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 16/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZEFCJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO II.a) DESESTIMADAS POR CRÉDITO AGOTADO

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD
SC/EPC/0004/2023	P1400011A	MANCOMUNIDAD DEL GUADAJEZ CAMPIÑA ESTE
SC/EPC/0009/2023	G10906915	ASOCIACIÓN SITIO DE ENCUENTRO
SC/EPC/0011/2023	G41169657	COCEMFE SEVILLA
SC/EPC/0025/2023	P2100200A	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE
SC/EPC/0027/2023	P0405200G	AYUNTAMIENTO HUÉRCAL DE ALMERÍA
SC/EPC/0030/2023	P6400601H	MANCOMUNIDAD DE LOS PEDROCHES
SC/EPC/0036/2023	P4105800I	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR
SC/EPC/0053/2023	P4100110H	AYUNTAMIENTO DE ARAHAL
SC/EPC/0061/2023	P6102301F	MANCOMUNIDAD DE LA JANDA
SC/EPC/0067/2023	P2300014D	IMEFE JAÉN
SC/EPC/0068/2023	P2306000G	AYUNTAMIENTO DE MARTOS
SC/EPC/0070/2023	G18343376	ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO
SC/EPC/0072/2023	P1103300H	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
SC/EPC/0074/2023	G58209594	INSTITUTO ROMANO ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES
SC/EPC/0078/2023	P2302400C	AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA
SC/EPC/0082/2023	P2106300C	AYUNTAMIENTO SAN JUAN DEL PUERTO
SC/EPC/0090/2023	G21528633	ENCUENTROS DEL SUR
SC/EPC/0091/2023	P4105300J	AYUNTAMIENTO LEBRIJA



Junta de Andalucía

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD
SC/EPC/0094/2023	P4108900D	AYUNTAMIENTO SANTIPONCE
SC/EPC/0105/2023	P2100500D	AYUNTAMIENTO ALMONTE
SC/EPC/0114/2023	P2900013J	AMPDT TORREMOLINOS
SC/EPC/0125/2023	P1814200J	AYUNTAMIENTO MOTRIL
SC/EPC/0128/2023	G04692877	HUMANITARIOS SIN FRONTERAS
SC/EPC/0131/2023	P2908000I	AYUNTAMIENTO PIZARRA
SC/EPC/0135/2023	V09409749	ACCIÓN LABORAL
SC/EPC/0136/2023	G14276810	ASOCIACIÓN ALBASUR



ANEXO II.b) DESISTIDAS /ANULADAS

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	
SC/EPC/0002/2023	G41169657	COCEMFE SEVILLA	Anulada por expediente nº SC/EPC/0011/2023
SC/EPC/0003/2023	G21248117	ASOCIACIÓN JJ EE DE MOGUER ABRIENDO PUERTAS	Anulada por expediente nº SC/EPC/0008/2023
SC/EPC/0007/2023	G21563887	ASOCIACIÓN AILIS	Anulada por expediente nº SC/EPC/0018/2023
SC/EPC/0008/2023	G21248117	ASOC. JJ EE MOGUER ABRIENDO PUERTAS	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0010/2023	G72228331	ASOCIACIÓN HOLÍSTICA LA ESPIGA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0012/2023	G04180014	ASOCIACIÓN EL SALIENTE	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0013/2023	P71011011	MANCOMUNIDAD CAMPIÑA-ANDÉVALO	Anulada por expediente nº SC/EPC/0045/2023
SC/EPC/0018/2023	G21563887	ASOCIACIÓN AILIS	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0022/2023	P0400300J	AYUNTAMIENTO DE ADRA	Anulada por expediente nº SC/EPC/006/2023
SC/EPC/0029/2023	P2101000D	AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0032/2023	P1100600D	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	Anulada por expediente nº SC/EPC/0055/2023
SC/EPC/0033/2023	P1100600D	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	Anulada por expediente nº SC/EPC/0055/2023



EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	
SC/EPC/0037/2023	P1101600C	AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0038/2023	P2909400J	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	Anulada por expediente nº SC/EPC/0109/2023
SC/EPC/0040/2023	G11020146	AFANAS SANLÚCAR CHIPIONA ROTA Y TREBUJENA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0041/2023	P2308700J	AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0044/2023	P2105500I	AYTO. DE PALOS DE LA FRONTERA	Anulada por expediente nº SC/EPC/0116/2023
SC/EPC/0045/2023	P7101101I	MANCOMUNIDAD CAMPIÑA ANDÉVALO	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0047/2023	P4108200I	AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0049/2023	P2905500A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0051/2023	G19501683	FUNDACIÓN SIENEVA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0052/2023	G92251644	FUNDACIÓN PROLIBERTAS	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0055/2023	P1100600D	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.



EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	
SC/EPC/0056/2023	P2106900J	AYUNTAMIENTO DE DE TRIGUEROS	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0057/2023	G09651175	CREACCIONA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0058/2023	P4100900B	AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0063/2023	P1100028H	IMEF	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0064/2023	G23370786	ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS F.S. ÁLAMOS	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0065/2023	G58209594	INSTITUTO ROMANO ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES	Anulada por expediente nº SC/EPC/0074/2023
SC/EPC/0075/2023	P2105600G	AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0077/2023	P2900000G	DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0079/2023	G23310857	ADR SIERRA MÁGINA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0080/2023	G29759834	ADR SIERRA NORTE	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0081/2023	G41904608	FUNDACIÓN MORNESE	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.



EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	
SC/EPC/0084/2023	P4106700J	AYUNTAMIENTO OLIVARES	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0085/2023	G41633710	FAISEM	Anulada por expediente nº SC/EPC/0092/2023
SC/EPC/0086/2023	G04405502	ASOCIACIÓN INNOVA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0087/2023	G11017415	ASANSULL	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0088/2023	G21558564	ONUBENSE PARA LA DEFENSA DE LA IGUALDAD EFECTIVA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0089/2023	P4102300C	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0093/2023	G28641116	ENVERA ASOCI EMPLE IBERIA PADRES DE PCD (ENVERADDDDD)	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0095/2023	G83523951	ASOCIACIÓN HACAN	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0097/2023	G21512751	UN ASOC. TRABAJ AUTO Y EMPREND ANDAL (UATAE)	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0098/2023	P2102100A	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0099/2023	P0400002B	MDAD. MUNICIPIOS BAJO ANDARAX	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.



EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	
SC/EPC/0106/2023	P2902500D	AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0107/2023	P4106500D	AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0113/2023	P6800408D	OAL PROMOCION ECON.EMP.AYUNTAMIENTO ALBOLOTE	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0115/2023	P1800019J	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE BAZA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0116/2023	P2105500I	AYUNTAMIENTO DE DE PALOS DE LA FRONTERA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0118/2023	G11297728	COORDINADORA CONTRA DROGODEP. ALTERNATIVAS	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0119/2023	G81988362	ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACION	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0126/2023	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0127/2023	P4102400A	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0129/2023	P4100400C	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ GUADAIRA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0130/2023	P1103100B	AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO	Desistida por falta de presentación de los



EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	
			documentos requeridos.
SC/EPC/0132/2023	G18056374	ASOCIACIÓN ASPAYM GRANADA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0133/2023	G23355084	ADR SIERRA CAZORLA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0134/2023	G91193771	ASOCIACIÓN SASTIPEM THAJ MESTAPEM	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0137/2023	G18412023	FUNDACIÓN BANCO ALIMENTOS GRANADA	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.
SC/EPC/0138/2023	P1100001E	MDAD MUN.CAMPO GIBRALTAR	Desistida por falta de presentación de los documentos requeridos.

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ÁLORA	CIF	P2901200B	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0001/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA
--------------------	--------------------	--------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	8	3	24
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social	72	3	216
		TOTAL	80		240	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ÁLORA	CIF	P2901200B	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0001/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	1.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	36.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	4.000,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	6.000,00	
	TOTAL GASTOS	227.470,78	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	227.470,78
IMPORTE PROPUESTO	227.470,78
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	113.735,38
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	113.735,38	56.867,70	56.867,70	227.470,78	SEGUNDO PAGO:	56.867,70
	TOTAL	113.735,38	56.867,70	56.867,70	227.470,78	TERCER PAGO	56.867,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	FUNDATUL	CIF	G29828134	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0005/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA
--------------------	--------------------	--------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	63	3	189
		2	Minorías Étnicas	3	3	9
		3	Personas con riesgo de exclusión social	14	3	42
			TOTAL	80		240

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 27/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	FUNDATUL	CIF	G29828134	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0005/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	8.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	2.000,00	
	G PUBLICIDAD.	500,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,00	
	TOTAL GASTOS	201.610,78	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	201.610,78
IMPORTE PROPUESTO	201.610,78
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	100.805,38
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	100.805,38	50.402,70	50.402,70	201.610,78	SEGUNDO PAGO:	50.402,70
	TOTAL	100.805,38	50.402,70	50.402,70	201.610,78	TERCER PAGO	50.402,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD	CIF	G29801768	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0006/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA
--------------------	--------------------	--------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA				
		TOTAL		64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	76	3	228
		2	Minorías Étnicas	2	3	6
		3	Personas con riesgo de exclusión social	2	3	6
			TOTAL	80		240

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD	CIF	G29801768	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0006/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	1.500,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	1.200,00	
	G PUBLICIDAD.	200,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61	
	TOTAL GASTOS	194.011,39	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	194.011,39
IMPORTE PROPUESTO	194.011,39
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	97.005,69
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	97.005,69	48.502,85	48.502,85	194.011,39	SEGUNDO PAGO:	48.502,85
	TOTAL	97.005,69	48.502,85	48.502,85	194.011,39	TERCER PAGO	48.502,85

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	HOGAR BETANIA	CIF	G72222078	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0014/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ, SEVILLA
--------------------	--------------------	----------------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ	1	64.270,78		
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA	1	64.270,78		
		TOTAL	2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	7	3	21
		2	Minorías Étnicas	7	3	21
		3	Personas con riesgo de exclusión social	146	3	438
			TOTAL	160		480

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 31/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	HOGAR BETANIA	CIF	G72222078	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0014/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ, SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	24.479,95	
	D APOYO INDIVIDUAL	230.400,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	12.000,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.281,23	
	TOTAL GASTOS	419.702,74	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	621.212,34
IMPORTE PROPUESTO	419.702,74
PORCENTAJE	67,56 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	209.851,38
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	209.851,38	104.925,68	104.925,68	419.702,74	SEGUNDO PAGO:	104.925,68
	TOTAL	209.851,38	104.925,68	104.925,68	419.702,74	TERCER PAGO	104.925,68

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	CIC BATA	CIF	G14386932	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0015/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÓRDOBA, GRANADA, SEVILLA
--------------------	--------------------	---------------------------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA	1	64.270,78		
		GRANADA	1	64.270,78		
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA	2	128.541,56		
		TOTAL	4	257.083,12		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad			
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social	320	3	960
			TOTAL	320		960

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 33/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	CIC BATA	CIF	G14386932	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0015/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÓRDOBA, GRANADA, SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	257.083,12	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	5.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	13.370,85	
	D APOYO INDIVIDUAL	460.800,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	5.600,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	38.562,47	
	TOTAL GASTOS	781.416,44	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	1.172.124,68
IMPORTE PROPUESTO	781.416,44
PORCENTAJE	66,67%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	390.708,22
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	390.708,22	195.354,11	195.354,11	781.416,44	SEGUNDO PAGO:	195.354,11
	TOTAL	390.708,22	195.354,11	195.354,11	781.416,44	TERCER PAGO	195.354,11

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CIF	P1103200J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0016/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ
--------------------	--------------------	-------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ	4	257.083,12		
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	4	257.083,12		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	140	3	420
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social	180	3	540
			TOTAL	320		960

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CIF	P1103200J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0016/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ	
PRESUPUESTOS DE GASTOS		CONCEPTO	DECRETO 85/2003
	A	COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	257.083,12
	B	DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	8.000,00
	C	DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	53.547,77
	D	APOYO INDIVIDUAL	460.800,00
	E	ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
	F	SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	8.000,00
	G	PUBLICIDAD.	500,00
	H	COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	38.562,46
		TOTAL GASTOS	826.493,35

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	826.493,35
IMPORTE PROPUESTO	826.493,35
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	413.246,67
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	413.246,67	206.623,34	206.623,34	826.493,35	SEGUNDO PAGO:	206.623,34
	TOTAL	413.246,67	206.623,34	206.623,34	826.493,35	TERCER PAGO	206.623,34

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	ASOCIACIÓN VERDIBLANCA	CIF	G04014064	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0017/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	ALMERÍA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA	1	64.270,78		
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	45	3	135
		2	Minorías Étnicas	15	3	45
		3	Personas con riesgo de exclusión social	20	3	60
			TOTAL	80		240

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	ASOCIACIÓN VERDIBLANCA	CIF	G04014064	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0017/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	ALMERÍA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	1.500,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	8.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	1.500,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61	
	TOTAL GASTOS	201.111,39	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	201.111,39
IMPORTE PROPUESTO	201.111,39
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	100.555,69
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	100.555,69	50.277,85	50.277,85	201.111,39	SEGUNDO PAGO:	50.277,85
	TOTAL	100.555,69	50.277,85	50.277,85	201.111,39	TERCER PAGO	50.277,85

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	CIF	P4101700E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0019/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA	2	128.541,56		
		TOTAL	2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	20	3	60
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social	140	3	420
			TOTAL	160		480

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	CIF	P4101700E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0019/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	12.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	230.400,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	3.500,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.281,23	
TOTAL GASTOS	398.722,79		

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	398.722,79
IMPORTE PROPUESTO	398.722,79
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	199.361,39
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	199.361,39	99.680,70	99.680,70	398.722,79	SEGUNDO PAGO:	99.680,70
	TOTAL	199.361,39	99.680,70	99.680,70	398.722,79	TERCER PAGO	99.680,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	CIF	P1400010C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0020/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÓRDOBA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA	3	192.812,34		
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	3	192.812,34		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	50	3	150
		2	Minorías Étnicas	10	3	30
		3	Personas con riesgo de exclusión social	180	3	540
			TOTAL	240		720

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	CIF	P1400010C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0020/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÓRDOBA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	192.812,34	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	6.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	30.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	345.600,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	8.000,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	28.921,85	
	TOTAL GASTOS	612.334,19	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	612.334,19
IMPORTE PROPUESTO	612.334,19
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	306.167,09
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	306.167,09	153.083,55	153.083,55	612.334,19	SEGUNDO PAGO:	153.083,55
	TOTAL	306.167,09	153.083,55	153.083,55	612.334,19	TERCER PAGO	153.083,55

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	CIF	P2300000C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0021/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	JAÉN
--------------------	--------------------	------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN	2	128.541,56		
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad			
		2	Minorías Étnicas	20	3	60
		3	Personas con riesgo de exclusión social	140	3	420
			TOTAL	160		480

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	CIF	P2300000C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0021/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	JAÉN	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	24.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	230.400,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	8.000,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS (HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.281,00	
TOTAL GASTOS	415.222,56		

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	415.222,56
IMPORTE PROPUESTO	415.222,56
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO)	207.611,28
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	207.611,28	103.805,64	103.805,64	415.222,56	SEGUNDO PAGO:	103.805,64
	TOTAL	207.611,28	103.805,64	103.805,64	415.222,56	TERCER PAGO	103.805,64

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	FUND. UNIV. DESARR. PROV. CORDOBA (FUNDECOR)	CIF	G14463319	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0023/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÓRDOBA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA	2	128.541,56		
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	30	3	90
		2	Minorías Étnicas	30	3	90
		3	Personas con riesgo de exclusión social	100	3	300
			TOTAL	160		480

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	FUND. UNIV. DESARR. PROV. CORDOBA (FUNDECOR)	CIF	G14463319	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0023/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÓRDOBA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	3.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	72.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	230.400,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	4.800,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.281,00	
	TOTAL GASTOS	459.022,56	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	459.022,56
IMPORTE PROPUESTO	459.022,56
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	229.511,28
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	229.511,28	114.755,64	114.755,64	459.022,56	SEGUNDO PAGO:	114.755,64
	TOTAL	229.511,28	114.755,64	114.755,64	459.022,56	TERCER PAGO	114.755,64

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	YMCA	CIF	G28659308	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0024/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÓRDOBA, GRANADA, MÁLAGA.
--------------------	--------------------	---------------------------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA	1	64.270,78		
		GRANADA	1	64.270,78		
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA				
		TOTAL	3	192.812,34		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	115	3	345
		2	Minorías Étnicas	10	3	30
		3	Personas con riesgo de exclusión social	115	3	345
			TOTAL	240		720

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	YMCA	CIF	G28659308	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0024/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÓRDOBA, GRANADA, MÁLAGA.	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	192.812,34	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	4.500,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	20.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	345.600,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	1.950,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	28.921,85	
TOTAL GASTOS	594.784,19		

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	594.784,19
IMPORTE PROPUESTO	594.784,19
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	297.392,09
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	297.392,09	148.696,05	148.696,05	594.784,19	SEGUNDO PAGO:	148.696,05
	TOTAL	297.392,09	148.696,05	148.696,05	594.784,19	TERCER PAGO	148.696,05

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	CIF	P2300300G	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0026/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	JAÉN
--------------------	--------------------	------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN	1	64.270,78		
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	5	3	15
		2	Minorías Étnicas	10	3	30
		3	Personas con riesgo de exclusión social	65	3	195
			TOTAL	80		240

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	CIF	P2300300G	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0026/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	JAÉN	
PRESUPUESTOS DE GASTOS		CONCEPTO	DECRETO 85/2003
	A	COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78
	B	DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	1.000,00
	C	DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	3.000,00
	D	APOYO INDIVIDUAL	115.200,00
	E	ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
	F	SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	1.500,00
	G	PUBLICIDAD.	1.000,00
	H	COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61
		TOTAL GASTOS	195.611,39

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	195.611,39
IMPORTE PROPUESTO	195.611,39
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	97.805,69
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	97.805,69	48.902,85	48.902,85	195.611,39	SEGUNDO PAGO:	48.902,85
	TOTAL	97.805,69	48.902,85	48.902,85	195.611,39	TERCER PAGO	48.902,85

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	ASOCIACION NOESSO	CIF	G04143806	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0028/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	ALMERÍA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA	1	64.270,78		
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	10	3	30
		2	Minorías Étnicas	70	3	210
		3	Personas con riesgo de exclusión social			
			TOTAL	80		240

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	ASOCIACION NOESSO	CIF	G04143806	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0028/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	ALMERÍA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	400,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	7.000,00	
	G PUBLICIDAD.	70,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61	
TOTAL GASTOS	196.581,39		

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	196.581,39
IMPORTE PROPUESTO	196.581,39
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	98.290,69	49.145,35	49.145,35	196.581,39	SEGUNDO PAGO:	49.145,35
	TOTAL	98.290,69	49.145,35	49.145,35	196.581,39	TERCER PAGO	49.145,35

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA (CECO)	CIF	G14024178	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0031/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÓRDOBA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA	1	64.270,78		
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	20	3	60
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social	60	3	180
			TOTAL	80		240

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 53/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA (CECO)	CIF	G14024178	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0031/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÓRDOBA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	36.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	3.000,00	
	G PUBLICIDAD.		
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,00	
	TOTAL GASTOS	228.110,78	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	228.110,78
IMPORTE PROPUESTO	228.110,78
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	114.055,38
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	114.055,38	57.027,70	57.027,70	228.110,78	SEGUNDO PAGO:	57.027,70
	TOTAL	114.055,38	57.027,70	57.027,70	228.110,78	TERCER PAGO	57.027,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	CIF	P4106800H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0034/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA	2	128.541,56		
		TOTAL	2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	12	3	36
		2	Minorías Étnicas	12	3	36
		3	Personas con riesgo de exclusión social	136	3	408
			TOTAL	160		480

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	CIF	P4106800H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0034/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	12.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	230.400,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	5.000,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS (HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.281,23	
	TOTAL GASTOS	398.222,79	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	398.222,79
IMPORTE PROPUESTO	398.222,79
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO)	199.111,39
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	199.111,39	99.555,70	99.555,70	398.222,79	SEGUNDO PAGO:	99.555,70
	TOTAL	199.111,39	99.555,70	99.555,70	398.222,79	TERCER PAGO	99.555,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	FUNDACIÓN FRANCISCO MALDONADO	CIF	P9106805F	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0035/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA	2	128.541,56		
		TOTAL	2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	12	3	36
		2	Minorías Étnicas	12	3	36
		3	Personas con riesgo de exclusión social	136	3	408
			TOTAL	160		480

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 57/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	FUNDACIÓN FRANCISCO MALDONADO	CIF	P9106805F	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0035/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	12.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	230.400,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	5.000,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.281,23	
	TOTAL GASTOS	398.222,79	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	398.222,79
IMPORTE PROPUESTO	398.222,79
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	199.111,39
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	199.111,39	99.555,70	99.555,70	398.222,79	SEGUNDO PAGO:	99.555,70
	TOTAL	199.111,39	99.555,70	99.555,70	398.222,79	TERCER PAGO	99.555,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	FED. ALMERIENSE ASOC. PERS. CON DISCAPACIDAD (FAAM)	CIF	G04054425	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0039/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	ALMERÍA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES	
		ALMERÍA	1	64.270,78	
		CÁDIZ			
		CÓRDOBA			
		GRANADA			
		HUELVA			
		JAÉN			
		MÁLAGA			
		SEVILLA			
		TOTAL	1	64.270,78	
COLECTIVOS A ATENDER					
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
		1	Personas con Discapacidad	80	3
		2	Minorías Étnicas		
		3	Personas con riesgo de exclusión social		
		TOTAL	80		240

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	FED. ALMERIENSE ASOC. PERS. CON DISCAPACIDAD (FAAM)	CIF	G04054425	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0039/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	ALMERÍA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	12.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	1.000,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,00	
	TOTAL GASTOS	205.110,78	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	205.110,78
IMPORTE PROPUESTO	205.110,78
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	102.555,38
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	102.555,38	51.277,70	51.277,70	205.110,78	SEGUNDO PAGO:	51.277,70
	TOTAL	102.555,38	51.277,70	51.277,70	205.110,78	TERCER PAGO	51.277,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	CIF	P4108100A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0042/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA	1	64.270,78		
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad			
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social	80	3	240
			TOTAL	80		240

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 61/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	CIF	P4108100A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0042/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	2.700,00	
	G PUBLICIDAD.	800,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61	
TOTAL GASTOS	192.611,39		

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	192.611,39
IMPORTE PROPUESTO	192.611,39
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	96.305,69
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	96.305,69	48.152,85	48.152,85	192.611,39	SEGUNDO PAGO:	48.152,85
	TOTAL	96.305,69	48.152,85	48.152,85	192.611,39	TERCER PAGO	48.152,85

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AFANAS EL PUERTO Y BAHÍA	CIF	G11014909	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0043/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ
--------------------	--------------------	-------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ	2	128.541,56		
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	160	3	480
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social			
			TOTAL	160		480

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AFANAS EL PUERTO Y BAHÍA	CIF	G11014909	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0043/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		
	D APOYO INDIVIDUAL	230.400,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	4.000,00	
	G PUBLICIDAD.	500,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.281,23	
	TOTAL GASTOS	386.722,79	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	386.722,79
IMPORTE PROPUESTO	386.722,79
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO)	193.361,39
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	193.361,39	96.680,70	96.680,70	386.722,79	SEGUNDO PAGO:	96.680,70
	TOTAL	193.361,39	96.680,70	96.680,70	386.722,79	TERCER PAGO	96.680,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	OAL DE HUÉTOR TÁJAR	CIF	P6810202I	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0046/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	GRANADA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA	1	64.270,78		
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	10	3	30
		2	Minorías Étnicas	10	3	30
		3	Personas con riesgo de exclusión social	60	3	180
			TOTAL	80		240

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	P6810202I OAL DE HUÉTOR TÁJAR	CIF	P6810202I	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0046/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	GRANADA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	13.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	2.493,60	
	G PUBLICIDAD.		
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,60	
	TOTAL GASTOS	206.604,98	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	206.604,98
IMPORTE PROPUESTO	206.604,98
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	103.302,48
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	103.302,48	51.651,25	51.651,25	206.604,98	SEGUNDO PAGO:	51.651,25
	TOTAL	103.302,48	51.651,25	51.651,25	206.604,98	TERCER PAGO	51.651,25

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	APROMPSI	CIF	G23014814	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0048/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	JAÉN
--------------------	--------------------	------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN	1	64.270,78		
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	80	3	240
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social			
			TOTAL	80		240

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	APROMPSI	CIF	G23014814	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0048/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	JAÉN	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	12.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	2.700,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS (HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61	
	TOTAL GASTOS	206.811,39	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	206.811,39
IMPORTE PROPUESTO	206.811,39
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO)	103.405,69
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	103.405,69	51.702,85	51.702,85	206.811,39	SEGUNDO PAGO:	51.702,85
	TOTAL	103.405,69	51.702,85	51.702,85	206.811,39	TERCER PAGO	51.702,85

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DEL VISO DEL ALCOR	CIF	P4110200E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0050/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA	1		64.270,78	
		TOTAL	1		64.270,78	
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	23	3	69
		2	Minorías Étnicas	7	3	21
		3	Personas con riesgo de exclusión social	50	3	150
			TOTAL	80		240

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DEL VISO DEL ALCOR	CIF	P4110200E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0050/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	1.200,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	12.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	6.000,00	
	G PUBLICIDAD.	600,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	8.000,00	
	TOTAL GASTOS	207.270,78	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	207.270,78
IMPORTE PROPUESTO	207.270,78
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	103.635,38
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	103.635,38	51.817,70	51.817,70	207.270,78	SEGUNDO PAGO:	51.817,70
	TOTAL	103.635,38	51.817,70	51.817,70	207.270,78	TERCER PAGO	51.817,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	CIF	P4104100E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0054/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA	3	192.812,34		
		TOTAL	3	192.812,34		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	50	3	150
		2	Minorías Étnicas	10	3	30
		3	Personas con riesgo de exclusión social	180	3	540
			TOTAL	240		720

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 71/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	CIF	P4104100E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0054/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS		CONCEPTO	DECRETO 85/2003
	A	COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	192.812,34
	B	DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	6.000,00
	C	DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	16.000,00
	D	APOYO INDIVIDUAL	345.600,00
	E	ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
	F	SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	2.000,00
	G	PUBLICIDAD.	1.000,00
	H	COSTES INDIRECTOS (HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	28.900,00
		TOTAL GASTOS	592.312,34

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	592.312,34
IMPORTE PROPUESTO	592.312,34
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO)	296.156,16
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	296.156,16	148.078,09	148.078,09	592.312,34	SEGUNDO PAGO:	148.078,09
	TOTAL	296.156,16	148.078,09	148.078,09	592.312,34	TERCER PAGO	148.078,09

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	IEDT. DIPUTACION DE CADIZ	CIF	Q1100561H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0059/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ
--------------------	--------------------	-------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ	2	128.541,56		
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	80	3	240
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social	80	3	240
			TOTAL	160		480

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	IEDT. DIPUTACION DE CADIZ	CIF	Q1100561H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0059/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ	
PRESUPUESTOS DE GASTOS		CONCEPTO	DECRETO 85/2003
	A	COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56
	B	DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	4.000,00
	C	DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	72.000,00
	D	APOYO INDIVIDUAL	230.400,00
	E	ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
	F	SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	8.000,00
	G	PUBLICIDAD.	1.000,00
	H	COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	
		TOTAL GASTOS	443.941,56

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	443.941,56
IMPORTE PROPUESTO	443.941,56
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	221.970,78
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	221.970,78	110.985,39	110.985,39	443.941,56	SEGUNDO PAGO:	110.985,39
	TOTAL	221.970,78	110.985,39	110.985,39	443.941,56	TERCER PAGO	110.985,39

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	FUNDACIÓN DON BOSCO	CIF	G14522171	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0060/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA, SEVILLA
--------------------	--------------------	--

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ	2	128.541,56		
		CÓRDOBA	2	128.541,56		
		GRANADA	1	64.270,78		
		HUELVA	1	64.270,78		
		JAÉN	1	64.270,78		
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA	2	128.541,56		
		TOTAL	10	642.707,80 €		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad			
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social	800	3	2.400
			TOTAL	800	3	2.400

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 75/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	FUNDACIÓN DON BOSCO	CIF	G14522171	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0060/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA, SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	642.707,80	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	8.400,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	35.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	1.152.000,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	4.050,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS (HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	96.406,17	
	TOTAL GASTOS	1.939.563,97	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	1.939.563,97
IMPORTE PROPUESTO	1.939.563,97
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO)	969.781,99
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	969.781,99	484.890,99	484.890,99	1.939.563,97	SEGUNDO PAGO:	484.890,99
	TOTAL	969.781,99	484.890,99	484.890,99	1.939.563,97	TERCER PAGO	484.890,99

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	INCLUSIÓN, CIUDADANÍA, DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN (INCIDE)	CIF	G29492584	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0062/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA
--------------------	--------------------	--------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad			
		2	Minorías Étnicas	20	3	60
		3	Personas con riesgo de exclusión social	60	3	180
			TOTAL	80		240

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 77/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	INCLUSIÓN, CIUDADANÍA, DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN (INCIDE)	CIF	G29492584	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0062/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS		CONCEPTO	DECRETO 85/2003
	A	COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78
	B	DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00
	C	DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	3.867,42
	D	APOYO INDIVIDUAL	115.200,00
	E	ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
	F	SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	4.200,00
	G	PUBLICIDAD.	1.000,00
	H	COSTES INDIRECTOS (HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61
		TOTAL GASTOS	200.178,81

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	407.622,56
IMPORTE PROPUESTO	200.178,81
PORCENTAJE	49,11%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO)	100.089,41
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	100.089,41	50.044,70	50.044,70	200.178,81	SEGUNDO PAGO:	50.044,70
	TOTAL	100.089,41	50.044,70	50.044,70	200.178,81	TERCER PAGO	50.044,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO ADRA	CIF	P0400300J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0066/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	ALMERÍA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA	2	128.541,56		
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	48	3	144
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social	112	3	336
		TOTAL	160		480	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO ADRA	CIF	P0400300J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0066/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	ALMERÍA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	18.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	230.400,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	3.648,00	
	G PUBLICIDAD.	200,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		
	TOTAL GASTOS	382.789,56	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	382.789,56
IMPORTE PROPUESTO	382.789,56
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	191.394,78
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	191.394,78	95.697,39	95.697,39	382.789,56	SEGUNDO PAGO:	95.697,39
	TOTAL	191.394,78	95.697,39	95.697,39	382.789,56	TERCER PAGO	95.697,39

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYTO. DE GRANADA	CIF	P1808900C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0069/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	GRANADA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003	
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA		
		CÁDIZ		
		CÓRDOBA		
		GRANADA	2	128.541,56
		HUELVA		
		JAÉN		
		MÁLAGA		
		SEVILLA		
		TOTAL	2	128.541,56

COLECTIVOS A ATENDER				
----------------------	--	--	--	--

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
		1	Personas con Discapacidad		
2	Minorías Étnicas		40	3	120
3	Personas con riesgo de exclusión social		120	3	360
	TOTAL		160		480

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYTO. DE GRANADA	CIF	P1808900C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0069/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	GRANADA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS		CONCEPTO	DECRETO 85/2003
	A	COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56
	B	DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	3.000,00
	C	DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	67.400,00
	D	APOYO INDIVIDUAL	230.400,00
	E	ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
	F	SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	9.800,00
	G	PUBLICIDAD.	1.000,00
	H	COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.281,23
	TOTAL GASTOS	459.422,79	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	689.134,19
IMPORTE PROPUESTO	459.422,79
PORCENTAJE	66,67 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	229.711,39
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	229.711,39	114.855,70	114.855,70	459.422,79	SEGUNDO PAGO:	114.855,70
	TOTAL	229.711,39	114.855,70	114.855,70	459.422,79	TERCER PAGO	114.855,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	MANCOMUNIDAD ISLANTILLA	CIF	P2100013H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0071/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	HUELVA
--------------------	--------------------	--------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA	2	128.541,56		
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	75	3	225
		2	Minorías Étnicas	10	3	30
		3	Personas con riesgo de exclusión social	75	3	225
			TOTAL	160		480

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	MANCOMUNIDAD ISLANTILLA	CIF	P2100013H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0071/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	HUELVA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	3.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	32.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	230.400,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	3.000,00	
	G PUBLICIDAD.	600,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	10.809,94	
	TOTAL GASTOS	408.351,50	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	408.351,50
IMPORTE PROPUESTO	408.351,50
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	204.175,74
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	204.175,74	102.087,88	102.087,88	408.351,50	SEGUNDO PAGO:	102.087,88
	TOTAL	204.175,74	102.087,88	102.087,88	408.351,50	TERCER PAGO	102.087,88

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	IMFE MÁLAGA	CIF	Q2900677B	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0073/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA
--------------------	--------------------	--------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	2	128.541,56		
		SEVILLA				
		TOTAL	2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad			
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social	160	3	480
			TOTAL	160		480

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 85/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	IMFE MÁLAGA	CIF	Q2900677B	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0073/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS		CONCEPTO	DECRETO 85/2003
	A	COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56
	B	DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	3.000,00
	C	DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	15.000,00
	D	APOYO INDIVIDUAL	230.400,00
	E	ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
	F	SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	3.000,00
	G	PUBLICIDAD.	1.000,00
	H	COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.000,00
		TOTAL GASTOS	399.941,56

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	399.941,56
IMPORTE PROPUESTO	399.941,56
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	199.970,78
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	199.970,78	99.985,39	99.985,39	399.941,56	SEGUNDO PAGO:	99.985,39
	TOTAL	199.970,78	99.985,39	99.985,39	399.941,56	TERCER PAGO	99.985,39

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	CIF	P2901500E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0076/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA
--------------------	--------------------	--------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	20	3	60
		2	Minorías Étnicas	20	3	60
		3	Personas con riesgo de exclusión social	40	3	120
			TOTAL	80		240

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 87/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	CIF	P2901500E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0076/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	500,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	11.115,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	2.000,00	
	G PUBLICIDAD.	500,00	
	H COSTES INDIRECTOS (HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61	
	TOTAL GASTOS	203.226,39	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	203.226,39
IMPORTE PROPUESTO	203.226,39
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO)	101.613,19
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	101.613,19	50.806,60	50.806,60	203.226,39	SEGUNDO PAGO:	50.806,60
	TOTAL	101.613,19	50.806,60	50.806,60	203.226,39	TERCER PAGO	50.806,60

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	CONSORCIO SIERRA ELVIRA	CIF	P6800010H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0083/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	GRANADA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA	4	257.083,12		
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	4	257.083,12		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	20	3	60
		2	Minorías Étnicas	30	3	90
		3	Personas con riesgo de exclusión social	270	3	810
			TOTAL	320		960

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 89/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	CONSORCIO SIERRA ELVIRA	CIF	P6800010H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0083/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	GRANADA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	257.083,12	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	8.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	75.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	460.800,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	1.000,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	38.560,00	
	TOTAL GASTOS	841.443,12	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	841.443,12
IMPORTE PROPUESTO	841.443,12
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	420.721,56
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	420.721,56	210.360,78	210.360,78	841.443,12	SEGUNDO PAGO:	210.360,78
	TOTAL	420.721,56	210.360,78	210.360,78	841.443,12	TERCER PAGO	210.360,78

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	FAISEM	CIF	G41633710	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0092/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN
	ALMERÍA, CÁDIZ, JAÉN, MÁLAGA, SEVILLA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA	1	64.270,78		
		CÁDIZ	1	64.270,78		
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN	1	64.270,78		
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA	1	64.270,78		
		TOTAL	5	321.353,90		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	400	3	1.200
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social			
			TOTAL	400		1.200

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 91/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	FAISEM	CIF	G41633710	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0092/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA, SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	321.353,90	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	10.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	38.800,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	576.000,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	5.000,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	48.203,08	
	TOTAL GASTOS	1.000.356,98	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	1.546.566,24
IMPORTE PROPUESTO	1.000.356,98
PORCENTAJE	64,68%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO)	500.178,48
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/44204/00 S0574	500.178,48	250.089,25	250.089,25	1.000.356,98	SEGUNDO PAGO:	250.089,25
	TOTAL	500.178,48	250.089,25	250.089,25	1.000.356,98	TERCER PAGO	250.089,25

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	CRUZ ROJA	CIF	Q2866001G	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0096/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ, GRANADA, HUELVA, SEVILLA
--------------------	--------------------	---------------------------------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003	
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA		
		CÁDIZ	1	64.270,78
		CÓRDOBA		
		GRANADA	1	64.270,78
		HUELVA	1	64.270,78
		JAÉN		
		MÁLAGA		
		SEVILLA	1	64.270,78
		TOTAL	4	257.083,12

COLECTIVOS A ATENDER			N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS	1	Personas con Discapacidad			
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social	320	3	960
			TOTAL	320		960

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	CRUZ ROJA	CIF	Q2866001G	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0096/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ, GRANADA, HUELVA, SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	257.083,12	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	8.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	54.100,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	460.800,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	30.640,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	38.550,00	
	TOTAL GASTOS	850.173,12	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	850.173,12
IMPORTE PROPUESTO	850.173,12
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	425.086,56
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	425.086,56	212.543,28	212.543,28	850.173,12	SEGUNDO PAGO:	212.543,28
	TOTAL	425.086,56	212.543,28	212.543,28	850.173,12	TERCER PAGO	212.543,28

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYTO. ALCALÁ LA REAL	CIF	P23002001	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0100/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	JAÉN
--------------------	--------------------	------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN	1	64.270,78		
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	30	3	90
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social	50	3	150
			TOTAL	80		240

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYTO. ALCALÁ LA REAL	CIF	P23002001	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0100/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	JAÉN	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	1.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	16.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	900,00	
	G PUBLICIDAD.	600,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61	
	TOTAL GASTOS	207.611,39	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	207.611,39
IMPORTE PROPUESTO	207.611,39
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	103.805,69
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	103.805,69	51.902,85	51.902,85	207.611,39	SEGUNDO PAGO:	51.902,85
	TOTAL	103.805,69	51.902,85	51.902,85	207.611,39	TERCER PAGO	51.902,85

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	ASOCIACIÓN ARRABAL	CIF	G29572948	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0101/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ, MÁLAGA.
--------------------	--------------------	----------------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ	1	64.270,78		
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA				
		TOTAL	2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	30	3	90
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social	130	3	390
			TOTAL	160		480

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	ASOCIACIÓN ARRABAL	CIF	G29572948	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0101/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ, MÁLAGA.
--------------------	--------------------	----------------

PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	4.000,00
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	
	D APOYO INDIVIDUAL	230.400,00
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	2.800,00
	G PUBLICIDAD.	1.000,00
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.280,00
	TOTAL GASTOS	386.021,56

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
-----------------------------------	--

	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	386.021,56
IMPORTE PROPUESTO	386.021,56
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	193.010,78
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	193.010,78	96.505,39	96.505,39	386.021,56	SEGUNDO PAGO:	96.505,39
	TOTAL	193.010,78	96.505,39	96.505,39	386.021,56	TERCER PAGO	96.505,39

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE COIN	CIF	P29042001	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0102/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA
--------------------	--------------------	--------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	40	3	120
		2	Minorías Étnicas	10	3	30
		3	Personas con riesgo de exclusión social	30	3	90
			TOTAL	80		240

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE COIN	CIF	P29042001	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0102/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	GRANADA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	1.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	12.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	3.000,00	
	G PUBLICIDAD.	300,00	
	H COSTES INDIRECTOS (HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.000,00	
TOTAL GASTOS	204.770,78		

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	204.770,78
IMPORTE PROPUESTO	204.770,78
PORCENTAJE	100,00 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO)	102.385,40
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	102.385,40	51.192,69	51.192,69	204.770,78	SEGUNDO PAGO:	51.192,69
	TOTAL	102.385,40	51.192,69	51.192,69	204.770,78	TERCER PAGO	51.192,69

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE TORROX	CIF	P2909100F	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0103/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA
--------------------	--------------------	--------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	26	3	78
		2	Minorías Étnicas	3	3	9
		3	Personas con riesgo de exclusión social	51	3	153
			TOTAL	80		240

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 101/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYTO. TORROX	CIF	P2909100F	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0103/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	1.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	36.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	2.000,00	
	G PUBLICIDAD.	200,00	
	H COSTES INDIRECTOS (HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61	
	TOTAL GASTOS	228.311,39	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	228.311,39
IMPORTE PROPUESTO	228.311,39
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO)	114.155,69
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	114.155,69	57.077,85	57.077,85	228.311,39	SEGUNDO PAGO:	57.077,85
	TOTAL	114.155,69	57.077,85	57.077,85	228.311,39	TERCER PAGO	57.077,85

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	CIF	P2100014F	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0104/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	HUELVA
--------------------	--------------------	--------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA	2	128.541,56		
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	95	3	285
		2	Minorías Étnicas	5	3	15
		3	Personas con riesgo de exclusión social	60	3	180
			TOTAL	160		480

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	CIF	P2100014F	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0104/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	HUELVA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS		CONCEPTO	DECRETO 85/2003
	A	COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56
	B	DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	4.000,00
	C	DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	20.128,94
	D	APOYO INDIVIDUAL	230.400,00
	E	ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
	F	SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	12.000,00
	G	PUBLICIDAD.	1.000,00
	H	COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	12.281,00
	TOTAL GASTOS	408.351,50	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	460.222,56
IMPORTE PROPUESTO	408.351,50
PORCENTAJE	88,73

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	204.175,74
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	204.175,74	102.087,88	102.087,88	408.351,50	SEGUNDO PAGO:	102.087,88
	TOTAL	204.175,74	102.087,88	102.087,88	408.351,50	TERCER PAGO	102.087,88

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYTO. DOS HERMANAS	CIF	P4103800A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0108/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA	2	128.541,56		
		TOTAL	2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	40	3	120
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social	120	3	360
			TOTAL	160		480

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYTO. DOS HERMANAS	CIF	P4103800A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0108/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	32.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	230.400,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	2.000,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.281,22	
	TOTAL GASTOS	415.222,78	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	415.222,78
IMPORTE PROPUESTO	415.222,78
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	207.611,38
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	207.611,38	103.805,70	103.805,70	415.222,78	SEGUNDO PAGO:	103.805,70
	TOTAL	207.611,38	103.805,70	103.805,70	415.222,78	TERCER PAGO	103.805,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYTO. VÉLEZ-MÁLAGA	CIF	P2909400J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0109/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA
--------------------	--------------------	--------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	34	3	102
		2	Minorías Étnicas	16	3	48
		3	Personas con riesgo de exclusión social	30	3	90
			TOTAL	80		240

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 107/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYTO. VÉLEZ-MÁLAGA	CIF	P2909400J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0109/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	1.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	24.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	3.000,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,00	
	TOTAL GASTOS	218.110,78	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	218.110,78
IMPORTE PROPUESTO	218.110,78
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	109.055,38
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	109.055,38	54.527,70	54.527,70	218.110,78	SEGUNDO PAGO:	54.527,70
	TOTAL	109.055,38	54.527,70	54.527,70	218.110,78	TERCER PAGO	54.527,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE JEREZ	CIF	P1102000E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0110/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ
--------------------	--------------------	-------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ	3	192.812,34		
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	3	192.812,34		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	40	3	120
		2	Minorías Étnicas	60	3	180
		3	Personas con riesgo de exclusión social	140	3	420
			TOTAL	240		720

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 109/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYTO. JEREZ	CIF	P1102000E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0110/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	192.812,34	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	3.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	108.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	345.600,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	1.500,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	27.000,00	
	TOTAL GASTOS	678.912,34	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	678.912,34
IMPORTE PROPUESTO	678.912,34
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	339.456,18
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	339.456,18	169.728,08	169.728,08	678.912,34	SEGUNDO PAGO:	169.728,08
	TOTAL	339.456,18	169.728,08	169.728,08	678.912,34	TERCER PAGO	169.728,08

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYTO. UTRERA	CIF	P4109500A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0111/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA	2	128.541,56		
		TOTAL	2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	20	3	60
		2	Minorías Étnicas	30	3	90
		3	Personas con riesgo de exclusión social	110	3	330
			TOTAL	160		480

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYTO. UTRERA	CIF	P4109500A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0111/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS		CONCEPTO	DECRETO 85/2003
	A	COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56
	B	DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	4.000,00
	C	DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	72.000,00
	D	APOYO INDIVIDUAL	230.400,00
	E	ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
	F	SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	58.000,00
	G	PUBLICIDAD.	1.000,00
	H	COSTES INDIRECTOS (HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.281,23
		TOTAL GASTOS	513.222,79

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	513.222,79
IMPORTE PROPUESTO	513.222,79
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO)	256.611,39
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	256.611,39	128.305,70	128.305,70	513.222,79	SEGUNDO PAGO:	128.305,70
	TOTAL	256.611,39	128.305,70	128.305,70	513.222,79	TERCER PAGO	128.305,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	ASPAYM	CIF	G19525112	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0112/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA	1	64.270,78		
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	80	3	240
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social			
			TOTAL	80		240

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	ASPAYM	CIF	G19525112	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0112/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	1.500,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	2.250,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	2.000,00	
	G PUBLICIDAD.	800,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,50	
TOTAL GASTOS	195.661,28		

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	195.661,28
IMPORTE PROPUESTO	195.661,28
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	97.830,64
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	97.830,64	48.915,32	48.915,32	195.661,28	SEGUNDO PAGO:	48.915,32
	TOTAL	97.830,64	48.915,32	48.915,32	195.661,28	TERCER PAGO	48.915,32

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO	CIF	P4105500E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0117/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA	1	64.270,78		
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	40	3	120
		2	Minorías Étnicas	1	3	3
		3	Personas con riesgo de exclusión social	39	3	117
			TOTAL	80		240

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 115/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO	CIF	P4105500E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0117/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS		CONCEPTO	DECRETO 85/2003
	A	COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78
	B	DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	547,20
	C	DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	4.500,00
	D	APOYO INDIVIDUAL	115.200,00
	E	ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
	F	SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	3.000,00
	G	PUBLICIDAD.	1.000,00
	H	COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,00
		TOTAL GASTOS	198.157,98

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	198.157,98
IMPORTE PROPUESTO	198.157,98
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	99.078,98
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	99.078,98	49.539,50	49.539,50	198.157,98	SEGUNDO PAGO:	49.539,50
	TOTAL	99.078,98	49.539,50	49.539,50	198.157,98	TERCER PAGO	49.539,50

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	FAKALI	CIF	G91274035	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0120/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA
--------------------	--------------------	---------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003	
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA		
		CÁDIZ		
		CÓRDOBA		
		GRANADA		
		HUELVA		
		JAÉN		
		MÁLAGA		
		SEVILLA	1	64.270,78
		TOTAL	1	64.270,78

COLECTIVOS A ATENDER			N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS	1	Personas con Discapacidad			
		2	Minorías Étnicas	40	3	120
		3	Personas con riesgo de exclusión social	40	3	120
			TOTAL	80		240

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	FAKALI	CIF	G91274035	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0120/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	3.800,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,62	
	TOTAL GASTOS	195.911,40	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	382.341,56
IMPORTE PROPUESTO	195.911,40
PORCENTAJE	51,24%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	97.955,70
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/48204/00 S0574	97.955,70	48.977,85	48.977,85	195.911,40	SEGUNDO PAGO:	48.977,85
	TOTAL	97.955,70	48.977,85	48.977,85	195.911,40	TERCER PAGO	48.977,85

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE NERJA	CIF	P29075001	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0121/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA
--------------------	--------------------	--------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	15	3	45
		2	Minorías Étnicas	5	3	15
		3	Personas con riesgo de exclusión social	60	3	180
			TOTAL	80		240

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE. NERJA	CIF	P2907500I	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0121/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	18.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	1.500,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		
TOTAL GASTOS	201.970,78		

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	201.970,78
IMPORTE PROPUESTO	201.970,78
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	100.985,38
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	100.985,38	50.492,70	50.492,70	201.970,78	SEGUNDO PAGO:	50.492,70
	TOTAL	100.985,38	50.492,70	50.492,70	201.970,78	TERCER PAGO	50.492,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA	CIF	P2908200E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0122/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA
--------------------	--------------------	--------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	15	3	45
		2	Minorías Étnicas			
		3	Personas con riesgo de exclusión social	65	3	195
			TOTAL	80		240

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 121/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA	CIF	P2908200E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0122/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	1.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	10.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	2.500,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	5.000,00	
	TOTAL GASTOS	198.970,78	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	198.970,78
IMPORTE PROPUESTO	198.970,78
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	99.485,38
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	99.485,38	49.742,70	49.742,70	198.970,78	SEGUNDO PAGO:	49.742,70
	TOTAL	99.485,38	49.742,70	49.742,70	198.970,78	TERCER PAGO	49.742,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ROTA	CIF	P1103000D	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0123/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ
--------------------	--------------------	-------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ	1	64.270,78 €		
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78 €		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	35	3	105
		2	Minorías Étnicas	10	3	30
		3	Personas con riesgo de exclusión social	35	3	105
			TOTAL	80		240

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYTO. ROTA	CIF	P1103000D	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0123/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ	
PRESUPUESTOS DE GASTOS		CONCEPTO	DECRETO 85/2003
	A	COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78
	B	DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00
	C	DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	36.000,00
	D	APOYO INDIVIDUAL	115.200,00
	E	ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
	F	SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	6.000,00
	G	PUBLICIDAD.	1.000,00
	H	COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,00
	TOTAL GASTOS	234.110,78	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	234.110,78
IMPORTE PROPUESTO	234.110,78
PORCENTAJE	100 %

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	117.055,38
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	117.055,38	58.527,70	58.527,70	234.110,78	SEGUNDO PAGO:	58.527,70
	TOTAL	117.055,38	58.527,70	58.527,70	234.110,78	TERCER PAGO	58.527,70

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYTO. ESTEPONA	CIF	P2905100J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0124/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA
--------------------	--------------------	--------

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			
			N.º TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECÍFICOS		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Personas con Discapacidad	55	3	165
		2	Minorías Étnicas	2	3	6
		3	Personas con riesgo de exclusión social	23	3	69
			TOTAL	80		240

ANTONIO TALLANTE RUIZ - DIRECTOR/A GENERAL		20/12/2023	PÁGINA 125/128
VERIFICACIÓN	BndJA6K9SD2AZECFJ2G3UHPHANLQKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES					
ENTIDAD	AYTO. ESTEPONA	CIF	P2905100J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0124/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2023	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	25/12/2025	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA	
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	1.100,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	5.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	115.200,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	2.000,00	
	G PUBLICIDAD.	500,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	3.000,00	
TOTAL GASTOS	191.070,78		

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	
	DECRETO 85/2003
IMPORTE SOLICITADO	191.070,78
IMPORTE PROPUESTO	191.070,78
PORCENTAJE	100%

	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	PRIMER PAGO(ANTICIPO)	95.535,38
DECRETO 85/2003	1239188023 G/32L/46204/00 S0574	95.535,38	47.767,70	47.767,70	191.070,78	SEGUNDO PAGO:	47.767,70
	TOTAL	95.535,38	47.767,70	47.767,70	191.070,78	TERCER PAGO	47.767,70



Junta de Andalucía

ANEXO IV. Declaración de Gastos y Liquidación del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo

Nº Expte: _____

1. DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA
Denominación: _____ NIF: _____
Domicilio Social: _____ Nº Censo: _____ C.P.: _____
Tlfn.: _____ Fax: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Representante Legal: _____ Cargo: _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN
Fecha de Inicio: _____ Fecha de Finalización: _____
Nº Horas Atención Directa: _____ Colectivos Atendidos: _____

3. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO: Se hará de acuerdo a la distribución que aparece en el Anexo III de la Resolución

El que suscribe en calidad de _____ de la entidad referenciada, CERTIFICA que todos los datos consignados en este documento se corresponden con la información contenida en los libros de registro contable que obran en su poder, quedando todo ello sometido a la legislación presupuestaria vigente, pudiendo ser requerida, por los organismos competentes, la información complementaria sobre lo aquí acreditado.

En _____, a _____ de _____ de 20 ____
(Firma y sello)

Fdo.: _____
(Nombre y apellidos del arriba firmante)

ANEXO V. Relación de Gastos del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo

Nº EXPTE: _____ DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: _____

Nº FACTURA	FECHA GASTO	Nº ASIENTO	DENOMINACIÓN ACREEDOR	CONCEPTO	DE LA FACTURA	COSTE		FECHA PAGO
						%	IMPUTADO AL PROYECTO IMPORTE	

D/Dª _____ en calidad de _____ de la (entidad) _____, CERTIFICA que, en la realización de la acción arriba indicada, se han efectuado los gastos recogidos en este impreso y que los mismos son fiel reflejo de la contabilidad de esta entidad.

En _____, a _____ de _____ de 20_____